



Libro 22 Nº. 44
SALIDA

## A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE EMPLEO

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

Según nos informaron en 2018, el parque Blancanieves se encontraba adscrito al Área de Bienestar Social y Empleo (Inventario Municipal: edificio 35434/Terreno: 27. Incluido dentro de la Primera zona de 157. 720 m2 del Prado de san Sebastián por Acuerdo de Junta de Gobierno con fecha 4 de noviembre de 2016).

Por todo ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

## **PREGUNTAS**

- ¿Qué mantenimiento realiza el Área de Empleo de esta zona?
- ¿Qué previsión de uso hay para esta zona verde?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	sJu95uU2p0mMzcFsh+unBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	04/04/2022 10:19:31
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sJu95uU2p0mMzcFsh+unBw==		

